

RESEÑAS

DONAT ROJAS, Luis. *Primera defensa del indígena americano, homenaje a los 500 años del sermón de Antonio de Montesinos 1511-2011*, Ediciones de la Universidad del Bío-Bío, Chillán, 2013, 114 páginas.

El ensayo histórico que nos presenta el profesor Luis Rojas, pone de relieve una de las fuentes más significativas y luminosas que ayudan a entender el reclamo por la defensa de los indígenas a comienzos del siglo XVI. Dicho documento es el sermón de Antonio Montesinos, sacerdote de la orden dominica que fue, como indica el autor, siguiendo la opinión de sus contemporáneos, “hombre aspérrimo en reprender vicios, y sobre todo, en sus sermones y palabras muy colérico eficazísimo” (p.69). Según Bartolomé de las Casas, el sermón fue pronunciado un 24 de diciembre 1511, en la isla La Española, ante un auditorio donde se encontraban los más destacados vecinos de la ciudad.

De este modo, el problema histórico de la legitimación de España sobre las Indias es presentado por medio del sermón, que nuevamente trae a nuestra memoria el cómo se fue conformando el cuestionamiento que España se hizo así misma referentes a los derechos de conquista y al sistema de encomienda, problema que constituyen las llamadas “Polémicas de Indias” o “Polémica sobre los justos títulos” (p 7).

El profesor Rojas llama nuestra atención en cuanto a no olvidar este sermón, que fuera grito a favor a la defensa indígena frente a los vejámenes que de forma regular ya se estaba instalando en América. De tal modo, se nos actualiza el llamado de Montesinos con sus preguntas en la última parte del sermón: ¿No sois obligados a amarlos como a vosotros mismos? ¿Esto no entendéis, esto no sentís? ¿Cómo estáis en tanta profundidad de sueño tan letárgico, dormido? (p.71).

El lugar historiográfico de esta obra se puede ubicar en los estudios que hacen esfuerzos por precisar el vínculo entre la España bajo-medieval y moderna y su influencia en la conformación de la sociedad americana. Para tal caso recordamos el libro pionero redactado a fines de los años 80 por Luis Weckman: *La herencia medieval en México*. O, la obra de Jérôme Bauchet, *La civilización feudal. Europa del año mil a la colonización Americana* (2009); los estudios de Francesca Cantú, *Scoperta e conquista di un Nuovo Mondo* (2007). Empero, la reflexión del académico se adecua más en

la línea del último trabajo del medievalista catalán Flocel Sabaté, desplegado en su estudio *Fin del Mundo y Nuevo Mundo, el encaje ideológico entre la Europa Medieval y la América Moderna en Nueva España* (2012). Eso así, dado que mediante el comentario del sermón y el revisionismo jurídico, nos adentra con firmeza a la comprensión de la mentalidad y el bagaje ideológico que tuvieron los conquistadores y su permeabilidad – o no - respecto a las nuevas realidades humanas y geográficas americanas. Así, supera con creces el horizonte de análisis de un especialista en historia del derecho.

El autor en términos generales estudia esta fuente ubicándola, según su juicio, como un monumento de la historia de la humanidad (p.70). Así, lo quiere ir demostrando en tres “movimientos” (alusión a las obras musicales) o capítulos.

En la primera parte, “Antecedentes medievales del revisionismo”, desarrolla el ejercicio de revisionismo sobre los conceptos de “barbarie”, “infieles”, el tomismo, la guerra como cruzada. Se refiere, en definitiva, a como Europa fue definiéndose después de sentirse segura de sí misma, ya que geográfica y culturalmente establecía sus límites y por tanto, la relación con el “infiel”.

Esta sociedad, segura de sí misma, había sido capaz de edificar unidad religiosa y cultural, pero tendía a excluir y despojar a los infieles de todas sus posesiones (vida, libertad y propiedad) en un contexto de guerra. Tal argumento era sostenido en la teoría de Enrique de Susa, en el siglo XIII, que acuñó la idea de “guerra romana” para justificarse el despojar a los infieles de sus bienes y su libertad.

En cambio el tomismo, está en una posición contraria. Que no desconoce la racionalidad y libertad de los infieles, y por ello, reconoce todos los derechos que le otorga en derecho natural, que por sólo por el hecho de ser hombres, independiente de sus creencias serlo, reconoce sus dominios y su organización. Ya que la Gracia cristiana, no quita nada, sino que tan sólo lo perfecciona: “El dominio y prelación fueron introducidos por el derecho humano; pero la distinción entre fieles e infieles se establece por derecho divino. El derecho divino, que proviene de la gracia no invalida el derecho humano, porque éste procede de la razón natural” (p.28)

La segunda parte, “El revisionismo en las indias”, es reflexión acerca de las primeras expediciones de las Islas Canarias iniciadas en 1351 con apoyo del papa Clemente VI, consolidadas en el tiempo de la Reina

Isabel y la bula *Inter Caetera* de 1493. Vasta documentación de bulas que favorecieron la expansión de las respectivas coronas, impulsadas por motivos materiales (oro, plata, esclavos y productos agrícolas), cuanto por motivos espirituales: la indulgencia plenaria en una lógica de Guerra Santa.

Sin embargo, como señala el autor, en la bula de Alejandro VI aparecen las conocidas expresiones “bastante aptos para la fe” (p.59) referidas a los indígenas. De lo anterior, podemos desprender que a comienzos del siglo XVI, en la legislación los énfasis son levemente distintos. Al indígena se le considera más.

Es notable el análisis que hace el autor del sermón propiamente tal. Recordemos que el sermón, escrito por Bartolomé de las Casas en *Historia de las Indias*, no supera las cuatrocientas palabras, y todavía hay gran discusión sobre su autoría. Ya que las Casas es el único que lo menciona, además en el año que fue proclamado, éste se habría encontrado en Cuba.

De igual modo, la lectura del sermón es muy sugerente: con cierta facilidad el lector puede entender que aquel escrito cuestiona y critica todo el orden político-social imperante desde sus raíces. Sin embargo, ahí también se encuentra el problema de interpretación, ya que el impacto que tuvo ese año de 1511 se desconoce. El profesor Rojas despliega un análisis en tres partes, formulándose tres interrogantes capitales. ¿Con qué derecho? que cuestiona la esclavitud y la equiparación de los derechos de la corona española y portuguesa; ¿Con qué justicia?, vinculado al duro trato esclavista que se generó en el régimen de encomienda y finalmente, ¿Con qué autoridad? El cuestionamiento es de la máxima importancia y alcanza a la máxima autoridad política: ineludible, intenta explicar quién es el responsable de todo ello.

En consecuencia, interpela nuestro presente, haciéndonos cuestionar de qué forma podemos distinguir fehacientemente si la conquista guardó motivaciones sólo materiales, de enriquecimiento a las arcas de plata y oro y prestigio continental de las respectivas coronas, o fue también impulso misionero con el fin de propagar la fe cristiana. El autor nos ayuda señalando que los siglos de reconquista española “había de nutrirse de esta contundente tradición que acompañó la vida ibérica durante tantos siglos” (p.84). Y, citando a Silvio Zavala sobre la forma de pensar del soldado corriente, “el soldado normal creyera que fe, honra y provecho podían acrecentarse por su acción frente a los infieles” (p.84)

La vía de interpretación del autor sobre el problema de la conquista, no quiere enfatizar ningún aspecto en particular, sino mezclarlos “en una amalgama indisoluble que debe ser estudiada como tal, sin separar las partes que integran el todo” (p.84).

Evidente que esta afirmación abre horizontes de investigación, especialmente metodológicos, en que el asumir el problema global, con sus casos particulares y matices, juega en los diversos niveles de interpretación: políticos, económicos, religiosos, o de prácticas culturales. También nos invita a poner en justo lugar a las fuentes: “tener cautela con las fuentes y no llevar el argumento al extremo” (p.84).

De igual modo, nos incita a tratar el problema sin perder de vista la mentalidad religiosa de la época que perdura con permanencias y cambios, hasta bien entrado el siglo XVIII. Por eso, no incurre en absoluto en análisis de historia nacional propio de la historiografía decimonónica.

Estamos frente a un trabajo serio, riguroso y especialmente escrito con mucho oficio por parte de un historiador especialista en historia del derecho medieval, que será de gran auxilio para historiadores, estudiantes de historia o de otras áreas relacionadas con las humanidades. Temas esenciales como los fundamentos del expansionismo español y su ideología, basado en su historia particular con respecto al no-cristiano; valor del derecho natural de Tomás de Aquino, que deja a los infieles libres de poder tener posesiones, reconociéndoles propiedad jurídica y derechos, en el texto son tratados de forma clara y precisa.

En conclusión, el trabajo cumplió el objetivo de ubicar en lugar privilegiado el sermón de Montesinos y esclarece el telón de fondo ideológico y material que vivieron los hombres y mujeres que viajaron y dirigieron el Nuevo Mundo, en especial las órdenes mendicantes del primer ciclo evangelizador. Así, el trabajo nos llama a preguntarnos si el reclamo del dominico ese 24 de diciembre de 1511 ha sido respondido adecuadamente por las sociedades del siglo XXI o todavía es una herida abierta, lo cual ya es un mérito radical.

Dr. © Diego Mundaca
Departamento de Ciencias Históricas y Sociales.
Universidad de Concepción.

LEON SOLIS, Leonardo. *Plebeyos y patricios en Chile colonial, 1750-1772. La gesta innoble*. Editorial Universitaria, Santiago de Chile, 2015, 434 páginas.

Desde hace algunas décadas la historia social chilena, o la “nueva historia social” como se le ha denominado desde los años ochenta del siglo pasado, ha venido explorando diversas facetas del pasado histórico nacional, descentrando el interés en la historia política tradicional (identificada con las instituciones y las elites de turno) y en temáticas vinculadas con aspectos económicos y sociales donde los sujetos de época perdían individualidad y figuración. En tal sentido, las líneas exploratorias destinadas a rescatar el protagonismo de los sectores populares urbanos y rurales tendieron a concentrarse más bien en la etapa republicana pos independentista, quedando el período colonial un tanto relegado del foco de interés de los historiadores profesionales, situación que comenzó paulatinamente a cambiar a fines del siglo pasado y que ha encontrado nuevos cultores en el cambio de siglo. Pero más que hablar de colonialistas noveles, queremos dedicar nuestro comentario a alguien más consolidado en esta área, aunque también –a través de la temática indígena, principalmente- ha hecho investigaciones que lo han llevado a indagar en la época independentista, en el siglo XIX y en nuestro todavía poco explorado siglo pasado: el siglo XX. Este es el caso de Leonardo León, autor del libro que expondremos en sus líneas principales.

El contundente trabajo publicado por León retoma numerosos artículos editados en la década de 1990 en varias revistas de la especialidad, trabajos que por lo demás para este libro fueron “retocados”, actualizados y ampliados. Se trata de una obra que sin duda estimula por sus numerosas ideas, por estar bien escrita y con un lenguaje directo –todo un mérito en estos días- que envuelve al lector, el cual puede corroborar y confrontar impresiones con la pertinente bibliografía que el autor expone a lo largo del trabajo, alternada con las respectivas fuentes en las cuales apoya buena parte de los capítulos ensayísticos que estructuran la obra: cuatro, más las conclusiones y un apéndice donde conceptualiza su propuesta de una “nueva historia colonial”.

En términos generales el libro de Leonardo León busca entregar protagonismo a los sectores populares de Santiago durante la segunda mitad del siglo XVIII, o tardo colonial, como también se la ha dado llamar. Al entender del autor, este sería el período más claro en que el patriciado santiaguino “desplegó una estrategia política dirigida a establecer su hegemonía sobre las demás clases sociales”. Por ello, el así llamado *orden*

portaliano, situado comúnmente por la historiografía a partir de la década de 1830, encontraría su origen más temprano en el período cronológico examinado en este libro, momento en que “los patricios desplegaron su ambición de convertirse en señores de la patria y comenzaron a lograr su propósito en el marco de la sociedad colonial”. Así se entendería que ya en los años de la etapa de independencia nacional, el proceso fuese doble: un conflicto con el poder español (el más evidenciado por la historiografía) y otro con el mundo popular, ese bajo pueblo de las ciudades y campos estigmatizado y marginado que ahora en un nuevo escenario político republicano debía quedar otra vez excluido y dominado. Este es el producto de una *gesta innoble* con una dualidad marcaría a los patricios y plebeyos decimonónicos y, antes, a los coloniales¹.

De lo expresado, se desprenden como ideas centrales del texto comentado el rol protagónico que se asigna a esa plebe colonial, muchas veces desafiante y no sumisa ante las imposiciones de la autoridad colonial en toda su escala jerárquica. Aquí aparecen artesanos, mendigos, vagos, prostitutas, pulperas, negros y personajes las más de las veces sin oficio y con una vida oscura que sólo es iluminada, parcialmente, a través de los testimonios que aparecen en los archivos judiciales. He ahí su presencia en un período que normalmente ha sido interpretado a través de las “luces” de la razón y de los logros en materia arquitectónica, pero que pocas veces ha fijado su atención en los constructores de tales obras, lo hiciesen de manera compulsiva o no.

Las relaciones entre estos sujetos populares y el Cabildo, la Gobernación, la Real Audiencia y el comercio colonial; son examinadas en un intento de entregar la debida profundidad a un período bien acotado, pero rico en experiencias vivenciales de los sujetos populares coloniales, captadas a través de las fuentes de archivo que complementan este panorama, tales como la Capitanía General y el Fondo Varios. Desde esa perspectiva, se reconstruyen historias de vida, casos particulares que iluminan variados aspectos de esa vida colonial que trazara hace más de un siglo Benjamín Vicuña Mackenna -más en sus aspectos pintorescos- en su *Historia de Santiago*, pero que ahora son revelados con coherencia y originalidad. Se disfruta leerlo, ya lo dijimos y lo repetimos.

No obstante, es necesario también realizar otras consideraciones. Entre ellas el que sin negar los méritos del trabajo y su deseo de rescatar

¹ El autor también ha estudiado este tema en otro de sus libros: *Ni patriotas, ni realistas. El bajo pueblo durante la independencia de Chile, 1810-1822*. Centro de investigaciones Diego Barros Arana-DIBAM, Santiago, 2011.

del anonimato a los sectores populares, creemos que se cae en el extremo contrario, es decir, asignarles un papel mayor del que realmente tuvieron en un escenario histórico, por lo demás, bastante acotado (1750-1772). Si bien son pertinentes muchas de las citas y argumentaciones que el autor extrae de otras obras historiográficas, en especial de lengua inglesa como los historiadores marxistas, dedicados a las temáticas del mundo obrero y a los movimientos sociales -sean pre políticos o no-; no es menos cierto que suele exagerarse en varias ocasiones en esta obra la real dimensión e impacto de sus acciones. Ya se trate de un motín, de la criminalidad permanente, o de acciones reñidas con la “moral y las buenas costumbres”, debe entenderse que no siempre existe explícita o implícitamente una intención de desacato o de rebeldía ante la autoridad. A veces sólo es el reflejo de códigos de vida y de sociabilidad diferentes a los nuestros y que buscamos, en una clave interpretativa que nos sea cómoda, manejar para probar nuestras hipótesis previas. En eso debe tenerse cuidado y prudencia, pues la vehemencia puede elaborar bonitas frases, pero no necesariamente historiografía de calidad. En tal sentido, hay que ser cauto con la sobre interpretación, más aún cuando las fuentes pueden ser interesantes, pero no abundantes en los testimonios que buscamos, como lo indica el autor en más de una ocasión a lo largo de la obra. Por lo mismo, dada su escasez, es difícil afirmar la “gran” repercusión de algunos de los acontecimientos seleccionados: sea un motín como el de 1758 o casos como el del maestro de campo Lecaros y Ovalle y el negro Antonio, sólo por puntualizar dos ejemplos que serían reveladores de conflictos, materiales y simbólicos, más profundos, supuestamente.

Asimismo, cabe hacer presente que desde las primeras páginas quedan claramente identificados los protagonistas: patricios y plebeyos, pero nunca se explica con claridad, aunque algo se soslaya en el apéndice final, el uso de tales categorías, que por lo demás subsumen diferencias identitarias, raciales, de género y clase. Así como el autor expresa de manera abundante los matices que presenta el mundo popular santiaguino, podría pensarse lo mismo del patriciado, pero ello no se explica con la misma detención. Se genera un esquema dual en donde los buenos, por rebeldes, insumisos y reactivos –en la mayoría de los casos– son los pobres; mientras los villanos de turno son los miembros del patriciado urbano, por explotadores, dominadores e insensibles. Ello es simplificar las cosas, pues no se necesita mayor análisis para descartar una aproximación que cae en este simplismo, el cual puede ser abiertamente matizado por un autor que no carece de herramientas intelectuales y méritos para superarlo.

Por último, y esto ya lo notábamos quienes leímos las primeras versiones de este libro como artículos a fines de los años noventa, el autor aborda un período acotado, el cual en algunos momentos es sobrepasado por sus reflexiones, lo que nos parece bien en la medida que conecta el estudio con sus antecedentes y proyecciones, pero suele ser excesivamente generalizador, si se toma en consideración que aparte del marco temporal restringido, también lo es el escenario geográfico: la ciudad de Santiago. Sus digresiones respecto de la gestación de un movimiento social embrionario, sustentado como dijimos en los casos puntuales que permite reconstruir la documentación existente, requieren más precisión y menos generalización. No se trata de negar que pudo existir alguna intencionalidad política detrás de algunos hechos, pero ello se debe plantear de manera hipotética y no taxativa, pues de lo contrario se ve sólo como algo expuesto para probar un argumento mayor como es el de este despliegue del patriciado de Santiago en contra de los espacios de poder y de sociabilidad del bajo pueblo colonial.

Es este esquema dualista y generalizador el que, estimamos, merece mayores matices en una investigación que, insistimos, es sumamente interesante para estimular las investigaciones futuras sobre nuestro pasado colonial y de otras épocas.

Dr. Marco Antonio León León
Departamento de Ciencias Sociales.
Universidad del Biobío.